

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 11:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, 17 de Noviembre de 2017

Concurso 1 (16/17)  
ACTA nº 17.1

El Funcionario,



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO  
CONTRATADO**

**PRESIDENTE:**

D. JOSÉ ANTONIO TAPIA GARCÍA

**VOCALES:**

D. JOSÉ CARLOS CUEVAS GARCÍA

D. JESÚS JIMÉNEZ MERINO

D. PEDRO GUTIÉRREZ MORAÑO

D.

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de Contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la plaza de:

**Plaza:** DL1485

**Categoría:** Profesor Asociado Ciencias de la Salud

**Dedicación:** 3 h Lectivas +3 h Tutorías

**Departamento:** ENFERMERÍA

**Área:** Enfermería

**Perfil:** Docencia en prácticas Servicio/Unidad de Quirófano, Cirugía/Oftalmología

**Localización:** Centro Universitario de Mérida

**Tipo de contrato:** Obra o Servicio Determinado

**Duración del Contrato:** 1 año

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos, las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.

3º.- Proponer para su contratación a **Dña. MARÍA CELIA SÁNCHEZ MARTÍN**

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización de contrato".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 16:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 16 de noviembre de 2017

Vº Bº  
El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Jose ATARDO Pedro Gutierrez Jose Carlos Cuevas Jesus Jimenez

APLICACIÓN DE BAREMO  
(Asociado DE Ciencias de la Salud)

PLAZA CLAVE Nº DL1485  
ANEXO AL ACTA Nº:17.1

Solicitantes	MARIA CELIA SANCHEZ MARTIN
2a	2,48
2b	
2c	
2d	
2e	1,21
2f	
2	3,69
2N	0,55
3a	
3b	
3c	3,92
3d	
3e	
3f	
3g	
3h	
3i	
3j	
3k	
3l	0,10
3	4,02
3N	1,01
4a.1	
4a.2	
4a.3	
4b	
4c.1	
4c.2	1,00
4c.3	0,20
4d	1,80
4e	
4f	
4g	
4h	0,25
4i	
4j	
4	3,25
4N	0,49
5	18,65
5N	5,25
6	4,58
6N	0,23
7	5,00
7N	0,25
TOTAL	7,77



José A TAPIA



José Jiménez



Pedro Cubierrez



Sandy Carr

APLICACIÓN DE BAREMO  
(Asociado DE Ciencias de la Salud)

PLAZA CLAVE Nº DL1485  
ANEXO AL ACTA Nº:17.1

MARÍA CELIA SÁNCHEZ MARTÍN	7,77
----------------------------	------

Cáceres, a 16 de noviembre de 2017

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



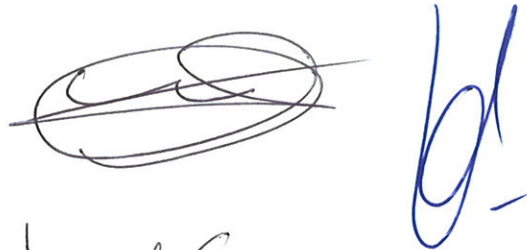
Jos. A TABIJA

EL SECRETARIO,



Pedro Sobierrec

LOS VOCALES,



Scarb Curran



*Corrección de errores del **Acta nº 17.1** de 16 de noviembre de 2017, de la Comisión de Selección, publicada en los tablones de anuncios del Rectorado (Badajoz/Cáceres), el 17 de noviembre de 2017, de la **plaza DL1485**, convocada en el concurso de acceso a las plazas de Personal Docente e Investigador en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, nº C1, curso académico 2016/2017, y publicado por Resolución de 27 de febrero de 2017 (D.O.E. nº 56 de 22 de marzo de 2017)*

Advertido error en el **Acta nº 17.1** de 16 de noviembre de 2017, de la Comisión de Selección, publicada en los tablones de anuncios del Rectorado (Badajoz/Cáceres), el 17 de noviembre de 2017, de la **plaza DL1485**, convocada en el concurso de acceso a las plazas de Personal Docente e Investigador en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, nº C1, curso académico 2016/2017, y publicado por Resolución de 27 de febrero de 2017 (D.O.E. nº 56 de 22 de marzo de 2017) se procede a la(s) siguiente(s) corrección(es):

En el apartado **Perfil** de la plaza, donde dice «*Docencia en prácticas Servicio/Unidad de Quirófano, Cirugía/Oftalmología*», debe decir «**DOCENCIA EN PRÁCTICAS SERVICIO/UNIDAD DE NEUROLOGÍA-CARDIOLOGÍA, UNIDAD DE ICTUS, HOSPITAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES**», y en el apartado **Localización** de la plaza, donde dice «*Centro Universitario de Mérida*», debe decir «**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL**»

La presente corrección de errores **NO modifica el plazo** establecido en el artículo 12.5 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de la Universidad de Extremadura)

Cáceres, a 27 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,



Fdo.: José Antonio Tapia